# Celebróse con Entusiasmo el Primer Año de Gobierno de Perón

# DEBE SALIR DEL PAIS EL PADRE SAPATERRINI


El Orden

AÑO XX. Nº 9658 ★ Santa Fe, jueves 5 de junio de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)


## Lo Dispuso el Gobierno

### ACTIVIDAD FASCISTA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — — La situación provocada por las actividades desarrolladas en el país por el sacerdote de la orden Franciscana, Eusebio Sigfrido P. Sapaterrini, que culminaron el domingo último al pronunciar en un acto de carácter fascista, realizado en la ciudad de Rosario, un discurso en el que hizo la apología de las doctrinas totalitarias y de sus líderes, ha sido resuelta esta tarde por las autoridades argentinas mediante una enérgica medida.

En efecto —de acuerdo con una información oficial proporcionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores— el mencionado sacerdote, que llegó al país hará aproximadamente un mes, ha sido conminado a abandonar la Argentina en un plazo de 24 horas, que entró a regir hoy a las 12.

La resolución emplazando al cura Sapaterrini a alejarse del territorio argentino, fué hecha conocer por la Cancillería, minutos después de las 19, informándose que esa medida había sido adoptada por el gobierno después de informarse de las actividades desarrolladas por el mencionado sacerdote quien, como lo denunciara la prensa en reiteradas oportunidades, aparecía dedicado, desde su llegada al país, a cumplir una campaña de propaganda en favor de las doctrinas totalitarias. El P. Sapaterrini, según sus propias manifestaciones había sido confesor de Benito Mussolini, y además fué vicario de las fuerzas expedicionarias fascistas que actuaron en el frente ruso durante la última guerra.

A última hora trascendió en la Cancillería que el cónsul de Portugal habría ya visado el pasaporte al mencionado sacerdote, quien se trasladaría a Montevideo para seguir luego su viaje a Europa.

El padre Sapaterrini, se halla desde ayer en nuestra capital, de regreso de su viaje a Rosario, donde pronunció en una reunión, en la que participaran elementos adictos al fascismo, la conocida conferencia, cuyos términos tuvieron amplia repercusión en el país y en el extranjero.

#### DIOSE UN COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Cancillería proporcionó esta noche la siguiente información oficial:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto anunció que el P. E. ha dado un plazo de 24 horas para que el padre Franciscano Sigfrido Sappaterri, ni abandone el país.

"La importante medida fué comunicada esta tarde por el canciller, doctor Juan Atilio Bramuglia, a fray Cornelio Geri, comisionado provincial de los padres franciscanos, y al padre Piero Dara, pertenecientes ambos a la orden Guardianes de la Tierra Santa.

"La resolución del gobierno argentino ha entrado en vigor a partir de la media tarde del día de hoy".

### Aceptan la Renuncia de Spruille Braden

WASHINGTON, 4 (ANS). — Se anunció oficialmente en la Casa Blanca que el presidente Truman aceptó la renuncia del secretario auxiliar del Departamento de Estado, Mister Spruille Braden.

Posteriormente fueron dados a conocer el texto de la renuncia y el de la carta del presidente, aceptándola.

## TRATAN SOBRE EL AGIO LOS GOBERNADORES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La conferencia de gobernadores, reunida para estudiar las medidas de fondo a tomarse para reprimir el agio y la especulación, realizó esta mañana su primera sesión plenaria.

Todos los gobernadores que usaron de la palabra coincidieron en la necesidad de atacar el mal en su fondo, es decir en la misma fuente de producción.

A las 11.30 el ministro del Interior abrió la sesión e inmediatamente se escuchó la palabra de los mandatarios provinciales y de los territorios nacionales. Habló el gobernador de La Rioja, doctor Francisco de la Vega, quien después de exponer los diversos aspectos que presenta el problema en la provincia a su mando, concretó la necesidad de establecer tres puntos principales para la forma en que se deberá actuar, y que son:

1o. — Qué organismo debe aplicar la ley; 2o.: procedimiento a seguirse; 3o.: criterio con que deben ser aplicadas las multas dentro de las prescripciones de la ley 12.983 y su reglamentación.

A continuación habló el gobernador de San Juan. El señor Ruperto Godoy dijo que su gobierno desde tiempo atrás trata de trabar la acción que en forma sistemática vienen realizando algunos comerciantes que sabotean la obra del gobierno revolucionario.

"Hemos perseguido con medidas drásticas, expresó, desde antes que sancionara la ley el Congreso y creemos haber obtenido resultados positivos".

Después de referirse a la clausura de comercios, subrayó que está dispuesto a proceder contra los saboteadores, "pero creo necesario añadió, que debemos propender a que terminen las actividades de la "bolsa negra", organizada y dirigida por comerciantes inexcrupulosos y aplicarles medidas enérgicas y drásticas".

Propuso a continuación el señor Godoy que debe asegurarse a los comerciantes e industriales la entrega de las cantidades necesarias de materias primas, para el normal funcionamiento de sus negocios y al precio fijado por el gobierno para las mismas.

En concordancia con el ministro del Interior, expresó que se debería invitar a los industriales y fabricantes de cualquier especie de mercadería, a fijar dentro del término de 15 días los precios de venta de los artículos de venta, en base al precio de costo de los mismos.

Se refirió luégo el gobernador sanjuanino a la formación de cadenas comerciales y dijo que deberían aplicarse estrictamente las disposiciones vigentes que prohiben la venta de comercios mayorista a otro mayorista, a fin de evitar las maniobras de cadenas que se producen entre los mismos. Para el contralor de aplicación de esa medida propuso se creé un cuerpo de contadores y peritos con facultades amplias para intervenir las contabilidades comerciales en caso necesario. También propició la fijación del porcentaje de utilidad que debe ganar el comerciante mayorista importador, lo mismo que el comerciante minorista, teniendo en cuenta para esta última categoría la distancia y el lugar de ubicación.

## RENUNCIO EL Gral. VELAZCO

### La Aceptará el Ejecutivo

#### DISTINCION A MIRANDA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Esta noche se anunció oficialmente que el jefe de la policía federal, general Filomeno Velazco ha presentado su renuncia al cargo. Igual actitud asumió el subjefe, coronel Domingo Molina.

Las renuncias de ambos funcionarios fueron entregadas esta tarde al ministro del Interior en una entrevista que el general Velazco y el coronel Molina tuvieron con el señor Borlenghi en la Casa de Gobierno.

Posteriormente, pasadas las 22, el ministro del Interior conferenció con los periodistas, confirmando que obraban en su poder las renuncias del jefe y el subjefe de la policía federal, manifestando que mañana el P.E. adoptará un pronunciamiento al respecto.

Se sabe que las dimisiones serán aceptadas y que será designado para el cargo de jefe de la policía federal el general Arturo Bertollo, que hasta hace poco tiempo desempeñó las funciones de agregado militar a la embajada argentina en Wáshington.

El señor Borlenghi acompañado de un edecán del presidente de la República, concurrió pasada la medianoche, al Departamento de Policía, y al retirarse ratificó las renuncias del general Velazco y del coronel Molina, que no se hallaban en esos momentos en sus respectivos despachos.

Admitió además que el general Bertollo es el candidato para ocupar las funciones de jefe."

Ha trascendido que será designado sub jefe de la Policía Federal el Sr. Víctor Fernández Bazán.

#### CONDECORARON AL Sr. M. MIRANDA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En el salón blanco de la presidencia se realizó esta tarde poco después de las 18 una brillante ceremonia en la cual el embajador de España, conde de Montrico, impuso el collar de la orden de Isabel la Católica discernido por el gobierno de España al señor Miguel Miranda, presidente del Banco Central de la República, y al coronel Domingo A. Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Presidió el acto el primer magistrado, general de brigada Juan Perón, y asistieron al mismo el canciller doctor Bramuglia, ministros del Poder Ejecutivo y altos funcionarios de Estado. La ceremonia se realizó dentro de un ambiente de gran solemnidad, asistiendo el embajador de España en representación de su gobierno. Tras breves palabras pronunciadas por el representante diplomático, que fueron agradecidas por los que recibieron la condecoración, éste les impuso el collar de la orden de Isabel la Católica, una de las distinciones más importantes que acuerda España a personalidades extranjeras.

VELAZCO. — Renunció ayer el jefe de policía federal, general Filomeno Velazco, la que será aceptada por el Poder Ejecutivo.

#### CREOSE UN INSTITUTO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Fué creado, por decreto del P. E., el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, que formará parte del sistema del Banco Central de la República y tendrá por finalidad realizar toda clase de operaciones en valores mobiliarios en el país y en el exterior.

La nueva entidad de economía mixta será formada por el Estado y las entidades bancarias particulares que integren su capital social y se sujetará a la ley de Bancos. El capital autorizado al Instituto será de cien millones de pesos, en cien mil acciones de mil pesos cada una, las que serán suscriptas hasta la cantidad de 50 mil acciones por los Bancos Central, de la Nación y de Crédito Industrial Argentino, por la parte estatal y el resto por los demás Bancos que deseen intervenir en la entidad.

El Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias tendrá por funciones, además de la anteriormente señalada, la de comprar, vender, caucionar y realizar cualquier otra forma de operación sobre toda clase de valores mobiliarios emitidos por los poderes públicos; tomar en firme o colocar emisiones de toda clase de valores emitidos por sociedades mixtas o privadas; conceder préstamos a sociedades mixtas o privadas o particulares; recibir depósitos en caja de ahorros y en otras formas aprobadas por el Banco Central; conceder préstamos en títulos para licitaciones; cobrar y pagar intereses, dividendos y realizar cámaras compensadoras para la liquidación de las operaciones mobiliarias e intervenir en la regulación del mercado de valores mobiliarios.

El Instituto, según lo determina el decreto, quedará integrado por el cincuenta por ciento del capital autorizado, no pudiendo ser accionistas las sociedades anónimas bancarias que no estén originariamente constituidas en el país.



Un novedoso procedimiento para resolver el problema de la vivienda. Un marino retirado ha utilizado el casco de un viejo hidroavión como habitación temporaria para él y su familia en Ringwood (Inglaterra).

## Se Descubrió un Complot Terrorista en G. Bretaña

### ENVIABAN CARTAS CON GELINITA

LONDRES, 5 (ANS). — Ha sido descubierta una conspiración en esta capital por medio de cartas con explosivos. El descubrimiento se debió a la inteligente actuación de una joven secretaria, miss Mary Rusden, empleada de asuntos confidenciales de la oficina del presidente de la junta de comercio —equivalente a ministro de Comercio— quien encontró un sobre dirigido a sir Stafford Cripps y que fué la primera que llamó la atención del caso a las autoridades. Miss Rusden cuando estaba distribuyendo la correspondencia ayer miércoles por la mañana en las oficinas centrales de la junta de comercio en el edificio del Banco Mill, encontró una carta que traía estampilla de correo italiana, marcada "personal y confidencial". Dentro del sobre había un segundo sobre marcado en la misma forma. Miss Rusden no abrió el segundo sobre sino que lo entregó al jefe de mensajeros quien lo metió en un cubo de agua e inmediatamente dió cuenta a Scotland Yard, cuyos agentes descubrieron que en el interior del sobre había una cantidad de gelignita. Scotland Yard aún no ha querido hacer manifestación alguna respecto a los nombres de los funcionarios que hasta ahora han recibido las misivas con explosivos, pero los diarios de la mañana a título de rumor citan algunos. Entre esos nombres figuran el lord Guardasello Privado sir Arthur Greenwood, el mayor general sir Edward Spears, ex ministro británico en Siria y Líbano, el general sir Evelyn Barker, ex comisionado general en Palestina, el comandante John Freeman, subsecretario de la oficina de la guerra, sir Harold Macmichael, ex alto comisionado en Palestina.

Entre tanto, los expertos de Scotland Yard están examinando la caligrafía, la tinta, la letra de máquina y los sobres utilizados para decidir en qué máquina de escribir fueron escritos los que están a máquina y su país de origen, y los expertos en impresiones digitales también están examinando los sobres interiores.

Según los diarios de la mañana de hoy jueves, Scotland Yard cree que las cartas explosivas pueden representar un cambio de táctica por parte de los terroristas judíos que recientemente colocaron una bomba en una oficina del ayuntamiento de Londres en Whitehall. Se asegura que la pólvora encontrada en las cartas una vez analizada se ha visto que es del mismo tipo que la encontrada en la bomba que fué colocada en el guardarropía de la oficina colonial recientemente. Se sabe que ese tipo de pólvora se fabrica en grandes cantidades en París por un grupo de agentes políticos. Tampoco se pasa por alto y es objeto de investigación la posibilidad de que las cartas hayan sido preparadas en Londres antes de ser enviadas al continente a fin de ponerlas en correo para su remisión a Inglaterra.

El capitán P. P. Hazlehurst, ayudante del general Barker, actual general en jefe del comando oriental quien abrió uno de los sobres, declaró: "Yo rasgué la cubierta exterior descubriendo briznas de pólvora verdigris. Sospechando algo examiné con cuidado y vi un alambre negro que salía del sobre interior y por el tacto seguí la dirección del alambre hasta que encontré un objeto duro, probablemente el fulminante. Lo llevé a la oficina de la guerra y yo y cinco oficiales llevamos el paquete al arsenal de Woolwich".

### Esperan en Las Palmas a la Esposa de Perón

LONDRES, 4 (ANS). — Un despacho de Madrid al "Daily Telegraph" expresa que el ministro de Estado español Martín Artajo, ha salido para Las Palmas, en las islas Canarias, con el objeto de recibir a la esposa del presidente Perón, a quien se espera el sábado y que visitará varios países de Europa. Se ha preparado en honor de la primera dama argentina, un interesante programa de festejos.

## Apoyarán a De Gasperi

### PROGRAMA ECONOMICO

ROMA, 4 (ANS). — Enzo Vanoni, demócrata cristiano, ex ministro de Comercio Exterior, presidirá el consejo económico del gabinete y el ex ministro del Tesoro, Pietro Campilli, preparará y negociará los empréstitos extranjeros.

Cuando De Gasperi hizo estos cambios para afianzar su nueva política económica, el mercado libre monetario bajó 70 puntos.

La baja del mercado de valores comenzó con la Fiat, que descendió de 4460 hasta 3170, Edison bajó de 5600 hasta 5100 e Italgas de 113 hasta 101.

El gabinete acordó volverse a reunir el viernes para completar el programa económico que De Gasperi anunciará el lunes a la asamblea.

Los observadores políticos conjeturaban que los izquierdistas se abstendrían de votar el lunes, toda vez que la victoria de De Gasperi parece asegurada con el apoyo de las derechas. Su partido demócrata cristiano tiene 207 escaños, en tanto que los comunistas y socialistas de izquierda combinados sólo alcanzan a 168. Se espera que también Uomo Qualunqui apoye a De Gasperi con sus 35 miembros, los liberales con 22 y los independientes con 19, que harán un total de 283 votos.

Otros 104 votos corresponderán a pequeños partidos de distintas tendencias cuya decisión del lunes no puede predecirse.

Los líderes parlamentarios se reunieron hoy con el presidente de los comunistas, Umberto Terracini, para discutir una prórroga de la existencia de la Cámara hasta dejar terminada la Constitución. Terracini y De Gasperi habían propuesto una prórroga hasta el 24 de agosto o sea un mes más de la fecha fijada para la disolución. Otros dirigentes parlamentarios sugirieron la extensión hasta mediados de setiembre.

Parece inevitable el aplazamiento de las elecciones que están señaladas actualmente para octubre. Algunos líderes sugirieron el nueve de noviembre como nueva fecha, y el accionista Emilio Lussu sugirió se demoraran hasta la próxima primavera. Los dirigentes parlamentarios acordaron informar a sus partidos y volverse a reunir el viernes por la noche para discutir el problema.

## Refirióse el Primer Mandatario a las Grandes Obras que se Propone Acometer

### FUERON HABILITADOS IMPORTANTES SERVICIOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La lluvia que se hizo sentir en forma persistente durante la mañana de hoy, no fué óbice para que los actos conmemorativos de la revolución de 1943 y de la asunción del mando por el general Perón tres años después, alcanzaran extraordinario brillo, ya que el obstáculo anotado no impidió a grandes cantidades de espectadores ubicarse en los lugares donde se realizaron las principales ceremonias, ni tampoco contribuyó a restar concurrencia el hecho de trabajarse normalmente en todos los órdenes de la actividad.

Poco después de las 9.30 procedióse a inaugurar la primera escuela fábrica "Fundación Casal Calviño", en la esquina de las calles Lacarra y José E. Rodó, acto al que asistieron el primer mandatario, general Perón, sus ministros, legisladores nacionales y provinciales, así como gran cantidad de público.

En primer término fué izada la bandera nacional, procediendo seguidamente el R. P. Filippo a bendecir las instalaciones. Seguidamente habló el señor José Casal Calviño, donante del edificio, quien hizo presente sus anhelos de colaboración con la obra que desarrolla el gobierno nacional, de la que es parte la formación de obreros especializados.

El teniente coronel Juan Castro, presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, [illegible] la importancia que tenía esa ceremonia, enalteciendo la acción del donante.

#### HABLA EL GENERAL PERON

En medio de sostenidos aplausos inició el general Perón su discurso en el que se refirió a diversos aspectos de su obra de gobierno. Empezó diciendo el presidente:

"He deseado que en este aniversario del 4 de junio se anunciaran desde este lugar las numerosas obras que dentro del plan quinquenal del gobierno se inician o se han iniciado en fecha próxima pasada. He elegido la inauguración de la escuela "Casal Calviño" para llegar a hacer este anuncio desde esta casa a pesar de ser quizá una obra modesta al lado de grandes obras que hoy se inician o están en realización, porque entraña de ella el valor espiritual más grande que puede servir de ejemplo a varias generaciones de argentinos. Esta es una obra del espíritu social, de la solidaridad, del buen corazón y del agradecimiento hacia nuestra patria que sienten todos los hombres bien nacidos. Casal Calviño, un hijo de la madre patria, ha querido con su gesto decir a las generaciones futuras que los hombres que trabajan en esta tierra están libres de egoísmos y tienen su corazón abierto a los sentimientos que hacen grandes a los hombres. Sólo así el hombre llega a ser hombre.

"El gobierno y por su intermedio —dijo más adelante— la nación entera rinde homenaje a este hombre honrado y de trabajo que sólo a costa de esfuerzos y sacrificios fué acumulando ésto que en un gesto que lo honra ofrece a la nación. Gesto de buen corazón, gesto que debieran imitar muchos argentinos. Por eso he querido hacer el anuncio de la inauguración de tantas obras desde este modesto lugar, donde los aprendices podrán obtener el aprendizaje que los capacite para actuar en el futuro y el ejemplo moral que los aliente para triunfar y para que cuando triunfen cada uno de ellos imite a Casal Calviño.

"Señores, he querido también festejar el 4 de junio trabajando, porque es la mejor manera que el pueblo argentino puede darme la seguridad que comprende cual es el fondo mismo de nuestro movimiento. No hay festejos que puedan honrarme de mejor manera que trabajando. Por eso, señores, el 4 de junio es un día de trabajo y quiero anunciar desde estos micrófonos cuáles son las obras que, de acuerdo al plan de gobierno, se inauguran hoy, se inician o se encuentran en plena ejecución".

Seguidamente fueron anunciadas en forma extensa esas obras que tuvieron una descripción minuciosa e involucraron todos los Departamentos del Estado y las reparticiones pertenecientes a cada uno de ellos.

Al término de la descripción de las obras, expresó finalmente el general Perón: "Señores: He querido en este acto no hacer un discurso sino una enumeración de las obras que estamos realizando. Creo que la República tendrá que agradecer más que a los lindos discursos, a las obras que hemos instalado en su territorio. Y pensamos que en el futuro podremos ir anunciando la realización de miles de obras como estas que hace tantos años esperaban en la República la confirmación de hombres capaces de realizar".

Al término del discurso, que fué rubricado con una sostenida ovación, la banda sinfónica de la Policía Federal ejecutó el Himno Nacional que fué coreado por la concurrencia, tras lo cual el presidente y su comitiva realizaron una recorrida por las instalaciones de la escuela. El general Perón, ya en los talleres, procedió a poner en funcionamiento una de las máquinas con lo cual se iniciaron las tareas en el establecimiento.

#### INAUGURACION DE CASAS PARA OBREROS

Luego que del mismo sitio partieron 150 automotores afectados al servicio público, los cuales fueron inspeccionados por el primer mandatario, éste, en compañía del director de la Administración Nacional de la Vivienda y otros altos funcionarios se trasladó al barrio Alvear, donde se procedió a la inauguración de 150 nuevos departamentos para obreros.

Otras obras inauguradas lo fueron el registro de personal civil de la administración nacional, efectuado a las 8 horas, en el Ministerio de Hacienda. En el mismo departamento de Estado inauguróse el catastro aerográfico de medicina preventiva para todo el personal de dicho Ministerio.

A mediodía quedaron habilitados los servicios de oftalmología, rayos X y laboratorios, y a las 13 en la Casa de la Moneda se inauguró la sala de primeros auxilios. También tiene aplicación desde la fecha el decreto del P. Ejecutivo por el cual se fusionan todas las oficinas locales y del interior de réditos, impuestos internos, que ejercen funciones análogas. Igualmente rige el escalafón de la ex Dirección General de Impuestos a los Réditos, extendiéndose al personal de Impuestos Internos. Por otro decreto se reorganiza la estructura de la Dirección General de Suministro del Estado.

Una emotiva ceremonia se cumplió en el acantonamiento de Campo de Mayo donde a las 10, con asistencia de altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas se ofició una misa de campaña. Cumplida la misma el jefe del acantonamiento, acompañado de los jefes de unidades de la guarnición, se trasladó hasta el monumento erigido en memoria a los caídos el 4 de junio de 1943 donde, en nombre del ejército colocó una ofrenda floral. Durante todo el día una guardia especial rindió honores y fué encendida la lámpara votiva.

#### LA HUELGA MUNICIPAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La administración de Obras Sanitarias de la Nación está colaborando con la Dirección de Defensa Nacional de la Municipalidad para limpiar las calles de la Capital de las basuras acumuladas como consecuencia de la huelga del personal afectado a dicho servicio.

## Destacan la Personalidad del Presidente en un Acto

### LO ORGANIZO EL PARTIDO PERONISTA

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En la tarde continuaron los actos en celebración del 4 de junio.

Tal como estaba anunciado, se realizó en la plaza de Mayo la concentración popular organizada por el Partido Peronista en celebración del 4o. aniversario de la revolución del 4 de junio de 1943 y del aniversario de la asunción del mando presidencial por el general Perón.

Anunciado el acto para las 18, antes de esa hora pudo advertirse la llegada de numeroso público que iba tomando posiciones en los lugares más próximos al palco oficial. Delegaciones de localidades próximas a la Capital Federal con cartelones alusivos se congregaron en la Plaza de Mayo para escuchar la palabra del presidente de la junta metropolitana del Partido Peronista, señor Abel Menéndez, y la de los demás oradores anunciados por el organismo central de esa agrupación, señores Cándido Garrido y Ferreti Costa.

El presidente de la junta metropolitana del Partido Peronista, señor Abel Menéndez, ocupó la tribuna, expresando en primer término que el motivo de la reunión era el de celebrar un aniversario más de la revolución del 4 de junio de 1943 y el aniversario de la asunción de la primera magistratura del país por el general Juan Perón.

Se ocupó extensamente sobre la capacidad del pueblo argentino y acerca de la terminación de la era del fraude. En un año —dijo— se ha hecho lo que en medio siglo se había abandonado en el campo de la promesa política. El gobierno administra para el pueblo, el parlamento legisla para los ciudadanos que lo han elegido libremente, y la justicia se encamina hacia la ley equitativa. El pueblo comprende que la palabra democracia no encierra un sofisma, sino un hecho concreto y positivo y que por ser el gobierno del pueblo y para el pueblo ha llegado a ser una realidad.

Destacó más adelante la personalidad del primer magistrado de la Nación, expresando finalmente:

"Nosotros, jueces del general Perón, en este primer aniversario de su gobierno podemos decirle: aquí estamos, general. Os vimos y creimos en vos. Os entregamos nuestro destino. Fuisteis nuestro jefe y nuestro guía. Sólo os pedimos una solución y una meta. Y vos nos ofrecéis en este primer aniversario realizaciones mucho más allá de lo que pudimos pediros, por lo cual no sólo estamos satisfechos y reconocidos, sino lo que es más, os juzgamos un compañero que no nos ha defraudado, que no vivió sin el acervo de la verdad y nos preservará en lo sucesivo de toda injusticia y calamidad".



Vista del público concurrente a la ceremonia de la inauguración oficial del primero de una serie de bloques de viviendas cuya construcción ha sido proyectada por las autoridades del distrito londinense de West Ham.

## TIENDE A AFIANZARSE LA POLITICA INTERAMERICANA BASADA EN LA SOLIDARIDAD AMPLIA

NUEVA YORK, 4 (ANS).— Esferas diplomáticas autorizadas interpretan la declaración de la Casa Blanca sobre la Argentina como indicio de la intención de Estados Unidos de reanudar una política interamericana afirmativa basada en la solidaridad de las 21 repúblicas encaminada a estrechar eventualmente la cooperación militar y económica, así como la política.

Prevalece la opinión de que Estados Unidos está revitalizando "el sistema interamericano" después de un breve lapso desde la terminación de la conferencia de Chapultepec, pero al mismo tiempo se cree que Estados Unidos cautelosa y cuidadosamente para convencer a todos de que Estados Unidos respeta cabalmente el principio de las consultas mutuas.

El hecho de que los anuncios de la Casa Blanca coincidieran virtualmente con la toma de posesión de Alberto Lleras Camargo como director general de la Unión Panamericana, ha servido para fortalecer esta impresión.

Funcionarios diplomáticos bien informados anticipan un próximo intercambio entre las repúblicas americanas, que equivaldría a "consultas" cuyo propósito sería determinar si las demás repúblicas creen que la Argentina ha cumplido adecuadamente con sus obligaciones de Chapultepec y si ha llegado el momento oportuno para darle forma de convención al acta de Chapultepec".

Un funcionario diplomático autorizado cree que tal indagación preliminar revelará que las repúblicas americanas en general son partidarias de tal pacto de asistencia mutua.

Estas "consultas" echarían los cimientos para la celebración de la conferencia de Río de Janeiro, de la cual el gobierno del Brasil debe ser huésped y potencia invitante. Se conjetura actualmente que posiblemente la conferencia tendrá lugar en agosto o septiembre, pero existe la posibilidad de que surja la cuestión de la aconsejabilidad de combinar la conferencia de Río con la conferencia de estados americanos convocada ahora de modo definitivo para el 17 de enero de 1948 en la capital colombiana, Bogotá.

Lo digno de tener en cuenta en estos momentos es el hecho de que durante el año pasado se completó gran cantidad de trabajos preparatorios para un pacto interamericano de asistencia mutua.

Dentro de la estructura de la Unión Panamericana se han hecho ya estudios minuciosos sobre puntos básicos del pacto de asistencia mutua propuesto. La distribución de copias de la minuta original entre las repúblicas americanas por la Unión Panamericana dió por resultado la proposición de minutas por ocho repúblicas, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador; México, Panamá, Estados Unidos y Uruguay.

Los técnicos opinan que todas estas minutas son similares generalmente en sus principios fundamentales, aunque difieren en los detalles y en la forma en que debe aplicarse el tratado en el caso de que se presente la necesidad de aplicarlo.

También existe la cuestión relativa al organismo que debe aplicar las cláusulas del tratado. Hasta ahora el criterio de Estados Unidos ha sido en favor de un acuerdo basado en principios amplios más bien que en un acuerdo sobre un mecanismo funcional específico.

Los técnicos opinan que el programa de cooperación de armamentos que se halla en estos momentos bajo consideración del Congreso contribuirá, en el caso de ser sancionado, al éxito de la conferencia de Río de Janeiro.

# El Aniversario del 4 de Junio Celebróse en Esta

Fué celebrado ayer en nuestra ciudad un nuevo aniversario de la Revolución del 4 de junio de 1943 y el primer aniversario de la asunción al cargo de Presidente de la Nación, del Gral. Juan Domingo Perón, cumpliéndose los actos que se habían programado.

En horas de la mañana en el barrio "4 de Junio" se ofició una misa de campaña, a la que asistieron las autoridades y mucho público.

Después se sirvió a los niños un chocolate, ofrecido por el Regimiento 12 de Infantería.

LOS ACTOS DE LA TARDE

En el barrio "4 de Junio", en horas de la tarde se registró mucha actividad. Se realizaron diversos festejos populares y otros de carácter deportivo, todo ello de conformidad con el programa preparado por el Centro Cívico "4 de Junio", con la colaboración de la Sociedad Vecinal del Oeste y Centro Femenino "A. Lozada de Suárez". Todos estos actos obtuvieron mucho éxito.

Por la noche en la nombrada barriada, continuaron los festejos y se quemaron fuegos artificiales.

ENTREGA DE ROPAS

En horas de la mañana y de la tarde, de ayer, en la casa central de Correos y en las sucursales, se procedió a la distribución de equipos de ropas para escolares y para hombres y mujeres. Todo ello ha sido donado por el presidente de la Nación, Gral. Perón, y su esposa Da. María Duarte de Perón.

SE RECUERDA LA FECHA

En calle San Martín, y en diversas otras calles, se colocaron altoparlantes. Desde las primeras horas de la tarde se entonaba música y se recordaba la fecha que se ha celebrado, señalando la obra social que ha realizado y viene realizando el Presidente de la Nación, Gral. Perón.

Por la noche las calles se vieron sumamente animadas, mientras camiones sonoros las recorrían ejecutando música y destacando la fecha de la Revolución, como así el primer aniversario de la asunción a la primera magistratura por el Gral. Perón.

## EL FERIADO DE HOY

El Centro Comercial y la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe han comunicado a sus asociados y al comercio en general, que el feriado del día de la fecha permite al comercio trabajar hasta mediodía.

En lo referente a las actividades administrativas no habrá de ninguna clase por cuanto no funcionan las oficinas públicas ni los bancos.

## LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron temprano a sus respectivos despachos los ministros de Hacienda y Obras Públicas; de Salud Pública, no haciéndolo los restantes ministros, por encontrarse ausentes.

AUTORIZACIONES. — Por decreto del Poder Ejecutivo se ha autorizado a la Comisión de Fomento de Pueblo Esther, General Lagos, Dep. Rosario, para licitar la venta de un tractor de su propiedad, en desuso, con una base de $ 500 a 600.

—Se ha aprobado el decreto dictado por la Municipalidad de Gálvez, así como las bases de licitación para adquirir un vehículo automotor en buenas condiciones de uso, cuyo valor no podrá exceder de la cantidad de $ 4.500.

## En Vera instalan una Estac. Radiotelefónica

La Dirección de Comunicaciones en cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Gobierno, procederá a inaugurar el día 11 del cte. mes en la Jefatura de Policía de Vera, la subcentral norte de radiotelefonía, la que estará a cargo del señor Carlos E. Centurión y del técnico de la Dirección de Comunicaciones señor José E. Selva. La subcentral Vera tendrá la característica oficial de la llamada L.P. 94 y trabajará en 4620 Kcs.

Se trata de un equipo construido en los talleres de la Dirección de Comunicaciones, de la Provincia y tiene una potencia de 100 watts para trabajar en telefonía y radiotelefonía. Con esta [illegible] se atenderá la zona norte que comprende los departamentos 9 de Julio, General Obligado, San Cristóbal y San Javier.

Simultáneamente se librará al servicio público una pequeña radio estación, dependiente de la P. de Cañada de Gómez, en la localidad de Villa Eloísa, donde se carece del servicio de teléfono y telégrafo. Esta pequeña estación tiene un poder de 10 watios y está realimentada con acumuladores.

## REORGANIZACION EN EL C. DE EDUCACION

Contrariamente a lo anunciado por un diario local, nada se ha informado en forma oficial sobre la firma, por parte del P. E., de la propuesta elevada por el Consejo de Educación para la reorganización escolar, de acuerdo con los escalafones de concurso.

Lógicamente no podía ser de otra forma, teniendo en cuenta que el P. E. dispuso la Intervención en la Inspección de Escuelas y Cuerpo de Inspectores, a fin de aclarar debidamente la forma en que se realizaron los concursos —entre otras cosas— y debe esperarse, por lo tanto, la terminación de las gestiones de esa intervención, entre las que se halla una investigación a cargo del cuerpo de asesores del Consejo, para disponer la reorganización.

Por nuestra cuenta y en forma extraoficial, hemos recogido la versión de que el P. E. ha dispuesto ya la prórroga del plazo del artículo 43 de la Ley 2951, a los efectos de llevar a cabo la reorganización escolar una vez terminada la investigación en la Inspección General. Es esto lo que corresponde, según lo hemos comentado en un artículo anterior.








## Despedida al Gerente de "Grimoldi"



Con motivo de su ascenso y traslado a la sucursal de Mendoza, el gerente local de Calzados "Grimoldi", señor José María Consenzo, fué objeto de una demostración, consistente en un lunch al que asistieron autoridades y empleados de la mencionada firma comercial, testimoniando así la simpatía que el señor Consenzo ha sabido granjearse en nuestro medio. La nota gráfica que reproducimos fué obtenida en dicho acto.

# Por Cumplir con su Deber, Quedó Cesante el Cabo Gómez: Debe Repararse esa Injusticia

## Actitud del J. de Policía

— En nuestra edición de anteayer, dimos cuenta de un nuevo caso de injusticia, consumado por el jefe de Policía, en la persona del cabo de la Brigada de Tránsito, Juan Santos Gómez, con categoría de sargento de 2a. en el presupuesto y que contaba con 19 años en la repartición.

Según recordarán nuestros lectores, a raíz de un procedimiento correcto y encuadrado en disposiciones legales, que dicho representante de la autoridad llevara a cabo en la vía pública, el citado jefe, atendiendo solamente la queja elevada por quienes se sintieron afectados por el proceder del guardián del orden, lo rebajó de categoría, descendiéndolo a agente y disponiendo su traslado a una seccional. Fué así que, por cumplir con su deber, desde el momento que con su intervención evitaba que se infringieran disposiciones sobre estacionamiento de vehículos fuera del perímetro y horarios establecidos, la máxima autoridad policial lo hizo objeto de esa medida disciplinaria, cuando lo que hubiera cabido era felicitar a ese buen servidor público que, sin distingos, no permitía se violaran ordenanzas o decretos. Posteriormente le aplicó un arresto de cinco días, por haberse presentado ante él a pedirle una reconsideración a esa medida que le afectaba y, no contento con ello, cuando el subalterno le pidió la venia para ver al ministro de Gobierno, aquél le negó la autorización y a más de agraviarlo de palabra lo echó del despacho, no sin antes amenazarlo que lo iba a dar de baja.

Agotados ya todos los recursos, el cabo Gómez, a quien tampoco supo defender, como cabía, el jefe de la Brigada de Tránsito que estaba en conocimiento de lo ocurrido, optó por presentarse a este diario, a fin de que publicáramos los hechos que él deseaba explicar al ministro, hasta el cual no pudo llegar por haberle negado el jefe de Policía la venia correspondiente.

La mala voluntad de este funcionario culminó el día anterior, dando de baja al citado representante de la autoridad, a quien, con esta injusticia, le ha creado una situación difícil para el sostenimiento de su hogar, agravada ésta circunstancia con el hecho de que, a raíz de lo acontecido, no ha podido cobrar aún sus haberes del mes de mayo.

Este caso de injusticia, que no tiene ningún atenuante para el jefe de Policía, en razón de que él aparece actuando con menosprecio de las responsabilidades que emergen de su cargo y, con desprecio por rodear de decoro a sus subalternos, debe ser reparado.

En favor del cabo Gómez, abonan, a más de la corrección y celo puesto en evidencia en el procedimiento precitado, los antecedentes que figuran en su legajo personal, que significan [illegible]ciones que le valieron as[illegible] y también su condición de estudioso y haberse revelado como uno de los mejores alumnos de la Escuela de Policía.

Por todo ello y, hasta desde el punto de vista humano, se hace necesario reparar el daño moral y material causado a ese buen guardián del orden y celoso jefe de hogar.

El ex agente de policía Gómez, a quien, una inconsulta medida, crea una difícil situación en el hogar. La medida tomada por el Jefe de Policía debe ser rectificada por las autoridades provinciales, puesto que no pueden lesionarse —sin razón— los derechos de un ciudadano argentino.

# Desde Hacía dos Años Hurtaba Dinero de la Parroquia de L. Paiva: Detúvosele

Personal superior de la comisaría de Laguna Paiva, luego de diligencias practicadas, ha logrado esclarecer una serie de hurtos de dinero que, desde hacía más de dos años, venía cometiendo un individuo en la parroquia del citado distrito. Se estima que lo sustraído asciende a más de 800 pesos.

En esa dependencia se presentó, días pasados, Alfredo F. D'Ambra, de 33 años, quien, en representación del presbítero Emilio E. Macor, a cargo de la parroquia del lugar y a la vez presidente de la Asociación de Jóvenes de la Asociación Católica, dió cuenta que, de un tiempo a esta parte, venía desapareciendo dinero que se guardaba en el dormitorio del citado religioso. Iniciadas las indagaciones del caso, el encargado de la comisaría del distrito, Sr. Jorge Cardozo entró en sospechas sobre una persona que frecuentaba la parroquia y que resultó ser Reyes N. Gorosito, de 24 años, domiciliado en el distrito, el cual, a poco de ser interrogado, terminó por confesar que era el autor de esas reiteradas sustracciones, las que, según expresó, venía cometiendo desde hacía más de dos años, ya sea de un cofre o de una [illegible] donde se guardaba periódicamente el dinero proveniente de las colectas o donativos, o bien eran de propiedad del presbítero Macor o de otros religiosos.

De poder del detenido se secuestró una llave correspondiente a una de las puertas de acceso al dormitorio aludido, la que se supuso extraviada y de la cual se apoderara aquél para poder penetrar a la habitación en ausencia del presbítero Macor.

# Informaciones de los Tribunales

CAUSAS EN LO CRIMINAL

Resoluciones de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao:

En la causa contra Pablo Ruiz, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Silvano Galván, por el delito de agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Gregorio Alegre, lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Adelaida Leiva, contagio culposo de enfermedad venérea, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra José del Barco y otros, por infracción a la ley 3606, se tiene por desistido al Ministerio Fiscal y por firme la sentencia dictada por el Juez en lo Correccional de la 1a. Nominación.

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albarnaz:

Se ordenó la inscripción de dominio en el sucesorio de Abelardo Alvarez.

—En el juicio sobre división de condominio seguido por José Máximo y otros, no se hizo lugar a la demanda en la forma solicitada. Se nombró perito tasador al Dr. Rodolfo Weismann.

—Se concedió la autorización solicitada en el juicio sucesorio de Ana B. de Rohr.

—Se hizo lugar a lo solicitado por Juan Carlos Vega.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Filipel, secretaría Giusani, dictó las siguientes resoluciones:

En el sucesorio de Manuel Peire, se dictó auto de declaratoria de herederos.

—Se concedió la autorización solicitada por Esther Mattana de Caneviso.

—En el sucesorio de Frank Browless, se dictó declaratoria de herederos.

—En el sucesorio de José Asad Bayona, se adjudicó el dominio de los bienes en la forma solicitada.

Secretaría Bordes Crespo

En el juicio sobre cobro de pesos Ortega Coronel contra L. de R. Ltda., se condenó a la demandada al pago de la suma de $ 419.12, intereses y costas.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Rovere, secretaría Pallet, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Emilia Balducci de Aerti, se ordenó la inscripción del dominio.

—Se hizo lugar a lo solicitado por Mercedes del Carmen Achával Vda. de Manzanares.

Secretaría Pinto

Se ordenó la inscripción de dominio en el juicio sucesorio de Angela Panero Vda. de Milanesio.

—En el sucesorio de Francisco Pascuale se dictó declaratoria de herederos.

—En el juicio Juan Angel Villalba contra A. D., sobre indemnización por accidente del trabajo, se hace lugar a la demanda, condenando a la demandada al pago de la suma de $ 876 más sus intereses al tipo del Banco de la Nación desde la notificación de la demanda, con costas.

—En el sucesorio Ramón Bustos, se aprobaron las operaciones.

—En el sucesorio Cayetano Ceroso, se dictó declaratoria de herederos.

—En el sucesorio Francisco Camino, se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposa e hijos.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez, dictó estas sentencias:

[illegible]

## EL GOBERNADOR SUAREZ REGRESO DE Bs. AIRES

Procedente de Buenos Aires regresó, en horas de la tarde de ayer a esta capital, el gobernador de la provincia, Dr. W. Suárez.

Como se sabe, en aquella capital asistió a la conferencia de gobernadores de provincias, que fué convocada por el ministro del Interior, y, conferenció con el Presidente de la República, General Juan Domingo Perón.

# Se Conmemorará el Sábado el "Día del Periodista"

Como ya es del conocimiento público, el sábado próximo se conmemorará en nuestro país el "Día del Periodista", realizándose al efecto en nuestra ciudad diversos actos, que culminarán con un lunch a servirse en el local de la Asociación de Periodistas, a las 18 horas, en honor de los asociados y sus familiares.

Ese mismo día serán dictadas clases alusivas en todas las escuelas de la provincia, de acuerdo con una resolución del Consejo de Educación, que incluye en el calendario de fechas a conmemorarse el "Día del Periodista".

Dicha resolución fué motivada a raíz de la presentación de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, solicitando la recordación de esa fecha. Publicamos a continuación el texto de esa presentación, que a la vez puede servir de antecedente al personal directivo y docente de nuestras escuelas, para la preparación de sus clases. Dice así:

El primer congreso de nuestro gremio, constituído por redactores de diarios y convocados por la Federación Argentina de Periodistas, antes de terminar sus deliberaciones en la ciudad de Córdoba, aprobó una resolución instituyendo el 7 de junio de cada año para conmemorar el "Día del Periodista". Al determinar con precisión dicha fecha tuvo presente, como motivo inspirador, que el 7 de junio de 1810, por disposición de la Primera Junta de Gobierno libre de las directivas de la metrópoli hispana se repartió el número inicial del periódico "La Gazeta de Buenos Aires", el cual, fundado por el secretario del flamante organismo, don Mariano Moreno, rubricó la verdadera partida del nacimiento de lo que luego fué hasta los actuales tiempos el periodismo argentino.

Con clara visión de la responsabilidad que asumía tan importante empresa, el esclarecido repúblico estampó en la primera plana de la "Gazeta", estas sabias y orientadoras palabras: "Aparece este diario para mantener una exacta noticia de los procedimientos de la Junta y una continuada comunicación pública de las medidas que acuerde para consolidar la grande obra que ha principiado; ya que el pueblo tiene derecho a saber la conducta de sus representantes". De lo cual se infiere que la prensa entraba a formar parte del cuerpo administrativo del Estado, con funciones de severo e incorruptible fiscal. Más ello al margen de toda dependencia, de lo cual ha sobrevenido, andando los años, esa jerarquía aceptada, pero no reconocida oficialmente de "cuarto poder". Si a la rama ejecutiva ha correspondido dirigir los asuntos de la administración; a la legislativa crear leyes de conformidad con el derecho y a la judicial, hacerlas cumplir; al periodismo le ha cabido en la distribución de responsabilidades la tarea de adoctrinar a la masa ciudadana y despertar en ella la conciencia de su soberanía. Releyendo las páginas de nuestra historia podemos comprobar que la palabra impresa y los hombres insignes que la escribieron han ejercido influencia estimable en la consolidación de las instituciones que nos dan prestigio ante el mundo. Y, entre ellos, justo es reconocerlo, la prensa ocupa lugar de privilegio.

El periodismo ha sido instrumento de progreso y civilización en constante actividad. Fuerza impulsiva, por cuanto se origina en lo espontáneo y genial, ha representado, tal cual lo dijo un día Echegaray: "un sistema nervioso por donde circulan las ideas", figura retórica que expresa la vital importancia de su presencia en el devenir de los pueblos. Hecho de [illegible], de dignidad, de voluntad y de sacrificios, ondea cual bandera agitada por todos los vientos, pero jamás abatida por ellos, sobre los hombres que miran hacia lo alto de la independencia mental. Y tanta es su significación, que Sarmiento aseguró que "El diario es para los pueblos modernos lo que el foro para los romanos, sustituyendo al tribunal y al púlpito".

La prensa argentina ha realizado obra fecunda y de enseñanza noble. Desde el Deán Gregorio Funes, sucesor de Moreno en la dirección de "La Gazeta" y siguiendo por Pedro José Agrelo, Vicente Pazos Silva, Bernardo Monteagudo, fr. Camilo Henríquez, que aún siendo chileno se configuró con nuestra vida nacional; Julián Alvarez, Bernardo Vélez y Manuel Antonio Castro, hasta épocas más cercanas, formaron una interminable fila de próceres de la pluma, que se arrojaron a la lucha llevados del más encendido amor por la profesión. Por la profesión que, como ninguna, está nutrida por las únicas razones de existir: la verdad y la justicia.

Es así que no bastaría las paredes del más alto frontispicio para inscribir los nombres gloriosos que hicieron bien a la patria desde las columnas del diario y comprometieron la gratitud de sus contemporáneos. Por que fueron periodistas Dalmacio Vélez Sarsfield, Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento, Nicolás Avellaneda, Joaquín Vicente González, Juan Bautista Alberdi, Carlos Pellegrini, quien escribió en "La Prensa" y "El Nacional", dato no muy conocido; Adolfo Dávila, Cosme Mariño, José C. Paz, Bartolomé Mitre y Vedia, Manuel Láinez, Carlos Vega Belgrano, Leopoldo Lugones, Mariano de la Riestra, Lisandro de la Torre, Belisario Roldán y cientos de ilustres ciudadanos, esforzados forjadores de grandeza e iluminados soñadores en el porvenir de la Patria en la acepción más respetable que el vocablo encierra.

Pero entre esa pléyade de estrellas, Santa Fe ocupa también sitio prominente con varones que hicieron honor al periodismo; tales, Estanislao S. Zeballos, Ovidio Lagos, fundador de "La Capital", el diario más antiguo del país, próximo a cumplir setenta años de labor constructiva. Domingo G. Silva, David Peña, fundador de "Nueva Epoca", Salvador Espinosa, fundador de "Santa Fe", Olegario Andrade, inspirado poeta entrerriano que hizo periodismo en esta ciudad, Miguel Angel Correa, Carlos Eduardo Carranza, Felipe Moré, fundador de "El Mensajero", Leandro Muñoz, fundador de "El Municipio", Agustín Araya, fundador de "La Reacción", etc. Todos ellos en la obra conjunta y cada uno por sus valores individuales están redivivos en la mente de sus coterráneos.

Es, por consiguiente, recordando cuanto hicieron por el bien general, que esta Asociación de Periodistas, se presenta al presidente del H. Consejo para sugerirle que disponga que el día 7 de junio próximo y en lo venidero con carácter permanente, se dicten clases alusivas a la misión del periodismo y a sus más preclaros oficiantes: homenaje bien justificado a su memoria.

Por lo demás, conformaría con lo resuelto por el Tercer Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas, el cual aprobó una ponencia concebida en los siguientes términos:

"Encomendar al Consejo Ejecutivo de la F. A. P. y a los círculos y asociaciones que, en sus respectivas jurisdicciones, soliciten a las autoridades pertinentes dispongan que los maestros y catedráticos de las escuelas primarias y secundarias de todo el país, den clases alusivas al periodismo el día 7 de junio de cada año escolar, en las cuales se destacará la acción de los grandes periodistas argentinos y la función de la prensa en el desenvolvimiento nacional. Al respecto, se verá con agrado la invitación a colaborar en dichas clases a periodistas en actividad".

## Se han puesto en circulación nuevos timbres postales

La Jefatura de Correos y Telecomunicaciones 5o. Distrito de nuestra ciudad, ha recibido los nuevos timbres postales emitidos con motivo de la inauguración oficial del puente construído entre Paso de los Libres y Uruguayana.

—También ha recibido la Jefatura de Correos los timbres postales emitidos con motivo de la expedición argentina a la Antártida. Ya se han puesto en venta en la cabecera de Correos y en todas las sucursales, agencias, estafetas de esta ciudad y de la provincia.

# Deben ser Socorridos



En nuestra redacción se hizo presente ayer la señora Ana C. de Paredes, madre de cuatro niños, el mayor de los cuales cuenta con 10 años de edad, la que solicita a las personas de buenos sentimientos le hagan llegar alguna ayuda, ya que en su hogar falta ya de lo más indispensable para su subsistencia. En la actualidad se aloja con su consorte, Roberto Paredes, y sus hijitos, en casa de una anciana que hasta el día de hoy les ha facilitado albergue en su domicilio, sito en calle 26 sin Nombre, hoy 17 de Octubre, número 460. Paredes, que el día anterior salió del hospital, se halla además, carente de trabajo, por lo que solicita que alguien le dé alguna ocupación para poder proporcionar recursos a su hogar, actualmente en la miseria.

## Circ. de Prof. Diplomados en enseñanza secundaria

En su sede de la Biblioteca Cosmopolita, se realizó con la presidencia de la titular profesora Amelia Caballero Martín, la primera reunión de la C.D. elegida en Asamblea General para el ejercicio 1947|48. Entre otros se trataron los siguientes asuntos:

1o. Envío de nota al escritor Eduardo Mallea, a los efectos de concretar fecha y tema para la conferencia que pronunciará próximamente.

2o. Comenzar las gestiones encaminadas a conseguir un subsidio del Gobierno de la Provincia.

3o. Dirigirse por nota al presidente de la Biblioteca Cosmopolita, Don Domingo Tettamanti, para comunicarle, entre otras cosas la constitución de la nueva C. D. del Círculo.

4o. Aceptación de dos nuevos socios: Profesora Leticia Pisecco de Aliaga y profesor Norberto Victorio Zen.

## ¿Quién extravió 10 pesos y un pañuelo?

En las primeras horas de ayer tarde, una persona cuyo nombre no facilitamos a su pedido, halló, en 25 de Mayo y Suipacha, un pañuelo que tenía formado un nudo en uno de sus extremos y el cual aseguraba un billete de diez pesos m/n. Quien justifique su pertenencia puede reclamar el dinero y el pañuelo en calle 25 de Mayo 3100.











El Orden

# La Labor Legislativa

Si se analiza imparcialmente la obra que de acuerdo con los compromisos contraídos con el pueblo que los votó debían haber realizado los legisladores provinciales, hay que convenir en que ella dista mucho de ser satisfactoria.

Es cierto que se ha hablado largo, discutido apasionadamente y sancionado inorgánicamente no pocos proyectos, pero los premeditados ausentismos y las luchas partidarias, han hecho que hasta este momento los problemas vitales de la provincia no hayan sido todavía encarados de conformidad con las reales exigencias que en los más distintos sectores reclaman una labor de esencia nítidamente constructiva.

Solicitada por una pasada contienda de predominio, la representación surgida en fuerza de los principios revolucionarios, no ha advertido, sino de tarde en tarde, el imperativo emergente del mandato conferido por esa determinación popular, sin precedentes en los anales de nuestra historia. La falta de esa advertencia hizo retrogradar los procedimientos a épocas contra las cuales condicionóse, precisamente, esa determinación ansiosa de que, de una vez, los representantes del pueblo trabajaran bajo un alto sentido de la propia responsabilidad, desde que la obra de gobierno no compromete únicamente al Poder Ejecutivo.

La política legislativa desarrollada bajo la sugestión de intereses que no pueden considerarse de carácter general, trae por consecuencia cada vez más sensible, la paralización de muchas actividades económicas o, por lo menos, el amortiguamiento de las fuerzas impulsoras que habían logrado imprimirles un desenvolvimiento continuamente acrecentado.

Parte de ello débese a la ausencia de política, considerada ésta en el concepto cabal de arte de gobernar, que importa empeñarse por encontrar la forma de ejercer el gobierno con el designio de realizarlo como parezca más benéfico para los intereses pub[illegible]

Se ha olvidado que la situación de la provincia y las perspectivas que ofrece su porvenir, tantas veces destacadas en estas columnas, señalan deberes imperiosos, cuyo cumplimiento demanda, asimismo, la elevación del plano en que tenían que mantenerse los debates, y una mayor amplitud de miras para considerar las cuestiones fundamen[illegible] que afectan el conjunto [illegible] la economía provincial, da[illegible] por el aband[illegible] a que las ha relegado [illegible] incuria injustificable y una orientación equivocada.

No desconocemos el derecho de los legisladores a interesarse por los asuntos políticos y, particularmente, por los que se suscitan en el seno de los partidos en que militan y con cuyos programas son solidarios, pero a este derecho no es permitido supeditar el régimen ordinario del trabajo legislativo que exige una acción permanente dedicada a las tareas específicas. La falta de comprensión ha desviado a los representantes del pueblo de su cometido principal. Es lo lamentable. En una democracia auténtica es natural que los legisladores se ocupen viva y activamente por la política general y partidaria, pero eso no justifica que se sacrifique la acción constructiva que la Legislatura debe realizar, ineludiblemente, de conformidad con la voluntad del electorado que la eligió en la confianza de que su voto no se vería defraudado por el olvido práctico de sus obligaciones primordiales.

El pueblo que no delibera ni gobierna sino por intermedio de sus representantes y autoridades creadas por la Constitución al conferir mandato a quienes tienen que deliberar y gobernar en su nombre, no les otorga la facultad de que puedan esos representantes hacer, discrecionalmente, caso omiso de las necesidades, aspiraciones y sentimientos populares. Al contrario, reclama, de manera expresa, que sus intereses deben prevalecer, siempre y en todo instante, sobre cualquier conveniencia ajena a ese mandato que pudiera, en determinadas circunstancias, surgir y apasionar el ánimo de sus representantes. Por supuesto que en dicho mandato no se incluye la prohibición expresa, por cuanto ésta la establecen, con anterioridad, los elementales principios de la ética, de que los legisladores no han sido designados para entretenerse en disputas estériles ni en la consecución de puestos y ventajas para familiares, amigos y recomendados, con prescindencia casi absoluta de los intereses generales de sus mandantes.

No creemos tener que insistir más para dejar expresamente señalada la urgente necesidad de una obra más racional e intensa por parte de nuestros legisladores, quienes están en la grave responsabilidad de ponerse a tono con las exigencias de su investidura, y preguntarse: ¿Para qué nos ha elegido el pueblo? Tal vez la contestación sincera a esa pregunta tenga la virtud de reconciliarlos con la verdad, lo que es de desear acontezca cuanto antes.

# En Rincón Causan Alarma Atentados a la Propiedad

Vecinos de San José del Rincón se han hecho presentes en nuestra Redacción, a fin de exponernos sus quejas acerca de los sucesivos atentados contra la propiedad, de que vienen siendo víctimas, sin que la autoridad policial, pese a las reiteradas denuncias, haya hecho algo por reprimir esas depredaciones.

Al respecto nos dicen que individuos que se domicilian fuera del citado distrito y en esta ciudad, se llegan en camiones o carros hasta San José del Rincón, en avanzadas horas de la noche, y tras de cortar o franquear los tejidos que circundan las quintas, se dedican a robar toda clase de frutas, las que luego venden en esta capital. Se han dado casos en que los autores de esos hechos, inadvertidamente [illegible] ofrecido en venta esa fruta a sus propios dueños de [illegible], cuando éstos viajan [illegible] desde Santa Fe al citado distrito, y al preguntarles dónde la adquirieron, responden que son de quintas de esa zona.

Los damnificados agregan que cuantas veces denuncian tales casos al comisario de ese distrito, éste les dice que "nada puede hacer, porque sólo dispone de dos agentes para cuidar todo el distrito".

Es necesario que el Jefe de Policía, en salvaguardia de los intereses materiales de esos vecinos, disponga de una mayor vigilancia en aquel distrito, a fin de poner coto a tales abusos, y también para que la policía no aparezca ineficaz en el cometido que tiene asignado.

### El Círc. Universitario felicita al Gral. Perón

En oportunidad del 4o. aniversario de la Revolución de junio, la filial Santa Fe, de la institución del epígrafe, ha enviado al primer magistrado nacional el siguiente despacho telegráfico:

"Santa Fe, 4 de junio de 1947. Excmo. Sr. Presidente de la Nación Argentina. Casa de Gobierno. Buenos Aires. C.U.A. Filial Santa Fe en 4o. Aniversario glorios[illegible] Revolución, felicita cordialm[illegible] [illegible] y leal mandatario y d[illegible] es[illegible] y colaboradora, au[illegible]ndoles pleno éxito Plan de Gobierno. Fdo. Dante J. Toniolo, Pte. Salvador C. Vigo, Srio. general".

### Dióse por cumplido el arresto al Sr. A. Olmos

Como oportunamente lo hemos informado, la Cámara de Diputados impuso un arresto de ocho días a Alejandro Olmos, por la nota que dirigió al Cuerpo al solicitar el desafuero de los diputados integrantes de la comisión investigadora de las obras del Entubamiento del Arroyo Ludueña, asunto conocido y del que nos hemos ocupado.

El nombrado Olmos se encontraba cumpliendo la medida disciplinaria en la Jefatura de Policía de [illegible].

El presidente de la Cámara de Diputados Sr. Angel C. Marini, ha dictado una resolución por la cual da por cumplida la pena con la detención que ya llevaba cumplida y disponiendo la inmediata libertad del nombrado Olmos.

Esta medida ha sido dictada teniéndose presente la celebración del nuevo aniversario de la Revolución del 4 de junio.





# HOMENAJE DEL PUEBLO A LA DAMA DE LA ESPERANZA

Esta tarde se cumplirá, en las instalaciones de Palermo, donde recientemente se instaló la exposición industrial, el gran acto de homenaje con que, delegaciones de todos los gremios obreros allí reunidos, despedirán a la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, con motivo de su partida a Europa, a efectuarse ésta al día siguiente.

Dicho acto, no hará sino poner de manifiesto la inmensa gratitud y cariño que le profesan a la señora del Presidente de los argentinos, quienes reconocen en ella a una abanderada en la lucha por las reivindicaciones sociales.

Todos los gremios habrán de concurrir a certificar su simpatía y adhesión hacia la señora del General Perón, testimonio que han de brindar a la vez todas las filiales del interior mediante el envío de sus respectivas delegaciones. El sentimiento unánime de solidaridad que prevalece en forma casi absoluta entre las masas obreras del país con las autoridades del gobierno nacional y, en forma particular y emotiva, como una representación donde se simboliza el despertar de una conciencia nueva, con la primera dama argentina que consagra sus desvelos en beneficio del pueblo y, en modo especial, de las clases necesitadas, se pondrá nuevamente en evidencia. Será un gran acto de despedida a la ilustre dama que llevará al viejo mundo las impresiones de su viaje y de su contacto con las masas obreras, quienes le han delegado la grata y dignísima misión, de llevar también los sentimientos más generosos de nuestros espíritus. Será así la mensajera de nuestra cordialidad hacia los demás países, donde las consecuencias de la devastación causada por la guerra ha producido miseria y dolor.

No obstante carecer su viaje de carácter oficial, la señora de Perón será recibida en las distintas naciones que visitará, con todas las consideraciones debidas a la esposa del Presidente de la Argentina, nación ésta que ha sabido mantener siempre relaciones amistosas con tales países. El anuncio del viaje de referencia, ha provocado en los diversos puntos que visitará la Dama de la Esperanza — como la llama el pueblo menos pudiente —, gran interés popular, conforme lo señalan diarios de los respectivos países, al comentar elogiosamente la personalidad de la ilustre viajera. Tales comentarios destacan los principales acontecimientos que señalan la vida de la señora de Perón, y el rol que le cupo hasta el presente entre la clase obrera y menos pudiente, magnífica obra social que realiza personal y directamente desde su despacho de la Secretaría de Trabajo, cruzada en que está empeñada y que constituye un movimiento vivo de justicia social.

A los deseos unánimes del pueblo, unimos los nuestros: ¡Buen viaje, señora! Quedáis espiritualmente presente en la obra que en bien de vuestro pueblo se halla empeñado el General Perón.

# LA INAUGURACION DEL TIRO FEDERAL DE CORONDA

## Se Cumplió el Programa

Como era de esperar, adquirieron singular lucimiento los actos realizados ayer en Coronda, con motivo de la inauguración de las instalaciones del Tiro Federal de esa localidad. Como estaba programado, los festejos se iniciaron con una concentración en la plaza General Justo José de Urquiza, desde donde la comitiva y público se encaminó hacia los stands de la institución procediéndose a continuación a izar la bandera en el frente de las citadas instalaciones. Luego de entonarse la canción patria y de las palabras alusivas al acto, del presidente de la entidad D. Manuel Cabral Villafañe, con emoción se escuchó por la red de altoparlantes, las palabras del Excmo. Sr. Presidente de la República, Gral. Juan D. Perón, que desde su despacho de la Casa de Gobierno, simbólicamente dejó inauguradas las obras de referencia.

Seguidamente se realizaron ejercicios de tiro, a cargo de las autoridades y destacadas personalidades de la comitiva oficial, sirviéndose a continuación un vino de honor a toda la concurrencia y reparto de golosinas a los niños presentes. Cerró el programa de actos con acertadas palabras, el miembro de la C. Directiva de la sociedad, D. Juan Fontanarrosa, destacando en su discurso la importancia de la ceremonia cumplida, tanto para la entidad, como para la juventud y pueblo de Coronda, que con ello ve concretada una de sus más caras aspiraciones.

Es así, como con la inauguración de las nuevas instalaciones del Tiro Federal corondino, se cumple un anhelo de muchos entusiastas, que trabajaron con desinterés y patriotismo para verlo convertido en realidad. Cabe destacar la meritoria labor del presidente de la institución, D. Manuel Cabral Villafañe, que no escatimó esfuerzos en pro de esta realización.



Arriba: Una vista general del Tiro Federal de Coronda inaugurado ayer. Abajo: 1o. El presidente de la mencionada institución señor Villafañe pronunciando su discurso, y en segundo lugar, autoridades y pueblo dirigiéndose al local del Tiro Federal, donde se realizaron y cumplieron íntegramente los números programados.

### Calendario escolar para el mes de junio

La Seccional Láinez por circular remitida a las escuelas de su jurisdicción da normas sobre el calendario escolar para el mes de junio y dispone que se dicten clases alusivas en los siguientes días:

4 de junio: Revolución de 1943.
15 de junio: Día de la Paz.
17 de junio: Muerte de Güemes.
18 de junio: Muerte de Juan Bautista Alberdi.

Además deberán realizarse actos recordatorios los siguientes días:

3 de junio: Nacimiento de Manuel Belgrano.
11 de junio: Segunda fundación de Buenos Aires.
15 de junio: Día del Libro.
26 de junio: Nacimiento de Bartolomé Mitre.

Igualmente, el 20, Día de la Bandera, se realizarán en todas las escuelas la ceremonia del juramento con los niños de 3º a 6º grados y con el programa oficial que marca el inciso c) Art. 23 página 270 del Digesto.

### Nuevas autoridades de una entidad, designóse

En la reciente asamblea ordinaria efectuada por la Comisión Cooperadora de Damas de la Sociedad Italiana e Beneficenza Dante Alighieri, se procedió a la elección de la C.D. para un nuevo período.

Dicha Comisión la integran las personas siguientes: Presidenta, señora Josefa A. de Cordara; vicepresidenta y secretaria de Prensa señora Nelly de De Benedetti; secretaria general Srta. Italia Inés Grimaldi; tesorera, Srta. María Cusinato, secretaria de Extensión Cultural Sra. Lidia C. de Giacobbe; secretaria de Contralor, Sra. Fortuna M. de Grosso y secretaria de Fiesta, Srta. Irma Passino.

## Tramos Camineros que Deben Ser Afirmados

Algunos puntos de nuestra provincia, por el número de sus habitantes, actividades diversificadas e industrias florecientes, constituyen centros, cuya potencialidad económica los ha colocado en una situación en la cual, para el desarrollo normal de sus energías ya les es indispensable la estabilidad permanente de sus caminos a fin de que no sufra menoscabo el trabajo que en los mismos se lleva a cabo con ininterrumpida intensidad.

Los caminos de tierra siempre precarios, pero que bien conservados, satisfacen las exigencias de zonas menos evolucionadas, ya no responden a las necesidades de los mencionados centros, puesto que algunos de éstos, además del apunta[illegible] movimiento que los caracte[illegible] especialízanse en una pr[illegible]cción que, como la lechera, por ejemplo, no permite demoras en su transporte a las plantas industrializadoras y estaciones de embarque, demoras que, como es notorio, indefectiblemente, se originan en las épocas de lluvia, aunque ésta no sea de extraordinario milimetraje.

La localidad de San Jerónimo Norte, sin ferrocarril y a pocos kilómetros de la ruta pavimentada Santa Fe, San Francisco, reúne las señaladas condiciones de centro productor de excepcional importancia, pero que para llegar a dicha ruta sólo cuenta con un camino de tierra que, por más cuidados que se le presten, vése, de cuando en cuando en malas condiciones, supeditando a éstas toda la economía de la citada localidad, razón por la cual en distintas circunstancias, la misma ha hecho gestiones a fin de que ese breve tramo vial sea pavimentado, arrancando desde el kilómetro treinta y dos de la susodicha ruta hasta llegar a la planta urbana de San Jerónimo, única forma de consultar eficientemente los intereses de la región.

No es necesario insistir sobre la importancia de la localidad que nos ocupa, donde, aparte de la agricultura y ganadería, sábese que es la precursora de nuestra industria lechera y en la cual ha continuado siempre en mayores proporciones, de modo que, hoy, son muchos miles los litros de leche que diariamente se despachan a la capital de la provincia, con destino a las usinas pasteurizadoras. Además, provenientes de la misma fuente son continuos los envíos de caseína, sin contar las toneladas de queso que desde las fábricas locales salen con destino a los puertos de ultramar. Cooperativas tamberas, que han florecido en esa región, firmas privadas y otras entidades propias de un centro dinámico, entran a comerciar en elevada escala en el renglón de la leche y derivados, existiendo varias cremerías y una gran planta industrializadora, de cuya importancia habla, sin necesidad de mayores argumentaciones, el crecido número de obreros que en la misma tienen ocupación permanente.

Ante lo expuesto, son en consecuencia, dignas de la mayor atención las gestiones que, ante los poderes públicos, han reanudado las fuerzas representativas del comercio y de la industria de San Jerónimo Norte, a fin de que la pavimentación del tramo indicado sea incluída entre las obras públicas de próxima realización.

Recordamos, en obsequio de la verdad, que razones más o menos análogas aduce la localidad de Felicia para que se disponga la pavimentación del camino de tierra, de pocos kilómetros, también, que la unen con la ruta Santa Fe, Esperanza, Rafaela, camino que, a pesar de los continuos y costosos trabajos que demanda su conservación, háliase, sin solución de continuidad, en condiciones desfavorables para las actividades de aquel distrito, similares, en muchos de sus aspectos, a las de San Jerónimo Norte.

## Ahorcando de los Jueves

★ Los remiendos traseros en los pantalones de los pibes son las huellas de las coces de la economía maternal.

★ El mal de ausencia tiene su lado bueno:
no ver la cara fea
ni en el recuerdo.

★ Sólo eclipsándolo al sol pueden brillar los demás astros.

★ Cuando la gente constata la matemática puntualidad de los eclipses repara un poco en la oscuridad en que tiene a sus sabios.

★ Por más que traten de ocultar al sol no pueden taparle la cabellera.

★ En mirando el eclipse
con anteojos ahumados,
nos cruzamos miradas
como unos incendiarios.
(Al mirarnos sin lentes
los deseos cambiaron.)

★ Para prevenirse de contagios tomaba el pocillo con la zurda y sorbía y sorbía confiadamente... [illegible] estima que los demás hacían lo mismo.

★ Hay algunos que viven porque respiran.

★ El pintor de témperas era un artista temperamental.

★ Al boxeador flaco no lo descalificaron: lo descalcificaron.

★ Tenía un complejo demasiado complejo. Ni Alexis Carrel lo entendía.

★ Si los eclipses menudearan caerían en la vulgaridad.

### Prorrogan el plazo de inscripción de cursos

El Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional Tte. Coronel Juan F. Castro, ha autorizado prorrogar el plazo de inscripción de alumnos hasta el 30 del mes corriente, a fin de completar las Especialidades autorizadas.

Con tal motivo, en los Cursos de Perfeccionamiento —calle Avellaneda 3381— se proseguirá con la inscripción de los obreros de la industria, aprendices varones y empleados técnicos que deseen cursar los estudios y obtener el Certificado de Competencia respectivo.

Los interesados para mecánica general, mecánica de automotores, radiocomunicaciones, tornería mecánica, carpintería de obra, instalaciones de luz y fuerza, y para el curso de capataces metalúrgicos, podrán concurrir todos los días hábiles de 19.30 a 21, con la siguiente documentación:

Libreta de enrolamiento o cédula de identidad; tener 16 años cumplidos; certificado de trabajo en el oficio a cursar, extendido por el dueño o gerente de la fábrica o taller; 6º grado de la escuela primaria; certificado de vacuna, salud y conducta.

Esta prórroga no será ampliada.

### Asamblea científica del Cír. Odontológico

El día 7 del cte. a las 15, en la sede social del Círculo Odontológico Santafesino, se realizará la Asamblea Científica, con la colaboración del Dr. Pablo F. Facino, quien desarrollará el siguiente temario: Paradentosis, 1o. Presentación de enfermos tratados; 2o. Tratamiento por técnica del demostrador.

## Cómo Evitar los Dolores

Apenas hace cien años que el hombre ha logrado vencer en la lucha contra el dolor. Hasta ese entonces, la mesa de cirugía, era algo así como una antesala feroz del infierno. Y los cirujanos, seres desalmados que haciendo de tripas corazón, metían el bisturí en la carne palpitante. Con el avance de la medicina se creó al cirujano un gravísimo problema sin solución. Se podían aventurar sugestiones, elaborar métodos operatorios y realizar experiencias asombrosas. ¿Pero cómo tentar la resistencia humana? El hombre resiste muy malamente el dolor. Y como además de la realidad física del tormento, está de por medio la angustia psíquica del condenado al bisturí, todos los intentos de seguir adelante fracasaron. Hasta que Morton, dentista obscuro de Boston, vino a caer en la cuenta de que las inhalaciones de éter sulfúrico producían un sueño inconciente y total, propicio a los pinchazos del bisturí. Ya antes, algunos investigadores habían reído y dormido como condenados bajo los efectos del gas hilarante. Pero Morton se dió el gusto de extraer un diente sin dolor por primera vez en la historia de la medicina. Y luego en el Massachusetts Hospital, fueron tratados cientos de pacientes con el nuevo gas que permitía abrir la puerta a un maravilloso mundo de esperanza. De entonces acá, y a pesar de la enconada lucha que los bárbaros hicieron a la narcosis con gases, hemos andado un buen camino. Morton y Jackson, pelearon a muerte durante muchos años. Morton, olvidado, pobre y desengañado fué a morir en la miseria. Jackson, obsesionado por la idea de que el descubrimiento de la anestesia le pertenecía, y con él la gloria eterna, entró en la locura frente a la tumba de aquel. Y a su lado, ajeno totalmente a la ambición de esa prioridad, la cirugía siguió su camino hasta llegar a ese establecimiento de maravilla en que se halla actualmente.

El hombre, en realidad, ha vencido al dolor. Lo ha dominado por completo. Pero necesitó para eso el concurso de la naturaleza que le dió las substancias capaces de producir una narcosis efectiva. Y en este momento de la historia de la anestesia, siguen apareciendo los hombres que niegan el dolor y lo anulan con el solo concurso de su voluntad. El faquir de Zurich, deja pasmados a los médicos atravesándose el hígado de parte a parte como si tal cosa. Si uno piensa en el dolor que para la bendita víscera representa nada más que un huevo frito en grasa, se hará el cargo del otro dolorcito que aguantará el faquir, al atravesarse con la aguja. El hombre atribuye su éxito a la negación de su existencia corpórea. Pero lo cierto es que existe, come, bebe, duerme, habla y hasta bromea como el resto de los mortales. De su herida brotan apenas dos gotas de sangre. Y su rostro se muestra impasible al dolor. ¿De qué pasta están hechos estos hombres?

Los tragafuegos, el que duerme en las puntas de afilados cuchillos, el que camina sobre vidrios y el que hace buches con plomo en estado de fusión, le ponen a uno en el brete de la duda. Porque si uno, con la sola ayuda de su voluntad puede llegar a aguantarse, una puñalada en el hígado, con mayor razón podrá aguantar la extracción de una muela, la uña encarnada y los callos plantales, que al fin y al cabo le arruinan a uno el buen gusto de vivir. Habría que averiguar entonces, la fórmula que rige ese dominio de la voluntad. Y aplicarla de inmediato a las cosas comunes de la vida.

### METEOROLOGICAS

Registró ayer un leve ascenso la temperatura en nuestra ciudad, reinando tiempo inestable.

La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 25 grados con 4 décimas. La mínima 17 grados con 8 décimas. El barómetro marcó 757-68. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 3 kilómetros por hora. La humedad relativa 78 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo. Algunas lluvias y luego descenso de temperatura.




## Cuéntase con el Arma Legal Para que los Medicamentos Estén al Alcance del Pueblo

El Secretario de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, informó a representantes del periodismo metropolitano sobre las últimas medidas adoptadas por la dependencia a su cargo, tendientes a poner definitivo término al encarecimiento artificioso de los productos farmacéuticos, que en la actualidad están fuera del alcance de la población modesta y que constituyen uno de los factores de primera necesidad que más atentan contra los recursos, de suyo escasos, de la clase humilde.

En la entrevista, el Dr. Carrillo manifestó que por decreto No. 25.394, se dispuso la fijación y uniformidad de precios de las especialidades medicinales en todo el país, a cuyos efectos se aceptó provisoriamente, como base el costo declarado por los productores.

Agregó más adelante el titular de Salud Pública que "con ese arbitrio, si bien se logró ajustar las ganancias de los intermediarios y resguardar a los consumidores de futuros aumentos y oscilaciones, ocurrió que la mayoría de las declaraciones de los precios, han acusado un abultamiento de los costos de producción, que se ha traducido de hecho, en un encarecimiento de los precios de los medicamentos de mayor consumo".

"Esa alza de precios —continuó el Dr. Carrillo— ha sido atribuída erróneamente a la imprevisión de la Secretaría de Salud Pública, cuando en realidad el suscripto había reservado para el evento de un aumento injustificado, a raíz del decreto 25394, las medidas rectificatorias de los precios, medidas que ya estaban en el Art. 3o. del decreto del 31 de diciembre".

Manifestó el Dr. Carrillo que "habiéndose comprobado el hecho, no cabren sino aplicar medidas previstas, que en esta oportunidad tendrán más eficacia, porque el decreto No. 25394 puede completarse admirablemente con la reciente ley 12983 de represión al agio. El decreto que entregamos al conocimiento público confirma todo lo que hemos venido diciendo, en el sentido de que en el momento oportuno, la Secretaría de Salud Pública, en una segunda etapa, procedería a rectificar los precios, que una propaganda maliciosa ha presentado ante el pueblo como "precios oficiales", cuando en realidad eran precios del comerciante".

"Los que vienen ahora y cuya aplicación se terminará de hacer en diez días, son realmente los precios oficiales".